



**Universidad  
de Valparaíso**  
CHILE

Contraloría Interna

**OFICIO N° 577**

**ANT.:** Plan Estratégico de la  
Contraloría Interna.  
Plan de Auditoría 2012.

**MAT.:** Informa Matriz de Riesgos  
Inherente del Proyecto de  
Desempeño Artes,  
Humanidades y Ciencias  
Sociales adjudicado por la  
Facultad de Humanidades  
de la Universidad de  
Valparaíso.

**VALPARAISO, Agosto 28 de 2012.**

**A: SR. ALDO VALLE ACEVEDO – RECTOR**

**DE: SR. CRISTIAN MOYANO GUERRA – CONTRALOR**

---

Que en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2012 y de acuerdo al Acta del Comité de Administración de Riesgos, de fecha 19 de Junio de 2012, informo a ud., la Matriz de Riesgos Inherente del Proyecto de Desempeño Artes, Humanidades y Ciencias Sociales denominado “Fortalecimiento disciplinar y formación de calidad: Una propuesta de las Humanidades, Ciencias Sociales y Artes de la Universidad de Valparaíso para la región y el país”.

**I. Objetivo General:** Colaborar en la materialización del proyecto, considerado uno de los más relevantes para la Universidad, a través de la administración de los Riesgos que pudieren comprometer sus metas.

**Objetivos Particulares:**

- a) Contar con una herramienta que, desde la Gestión del Riesgo, entregue información complementaria sobre los riesgos operacionales a los cuales se encuentran expuestos los objetivos del proyecto.
- b) Dar a conocer el nivel de exposición al riesgo del proyecto analizado, evaluando los riesgos identificados.
- c) Con la información, adoptar decisiones oportunas en la superación de riesgos identificados mediante la implementación de controles o



acciones de mejora que permitan la consecución de los objetivos del proyecto.

**Fuente metodológica.**

La Gestión del Riesgo que lleva adelante esta Universidad, a través de la Contraloría Interna, se enmarca en las directrices dadas por:

- Norma ISO 31000:2009, de gestión de riesgos - Principios y directrices.
- COSO ERM, marco para la gestión de riesgos corporativos.
- INTOSAI GOV 9110, guía internacional para las normas de control interno del sector público.
- CAIGG, directrices para mantener y mejorar en proceso de gestión de riesgos en las entidades de la Administración del Estado.

**II. Consideraciones previas.**

a) Las Facultades involucradas en el Convenio son:

- Facultad de Arquitectura.
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Facultad de Humanidades.
- Facultad de Medicina.

En estas Facultades se desarrolla un total de seis programas de Magíster y ocho carreras y programas de pregrado que corresponden a la clasificación de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, a las que se refiere el Convenio en análisis.

b) La identificación y evaluación de los riesgos fue validada con la Coordinadora Institucional de Proyectos Sra. Solangela Garay y la Secretaria Ejecutiva del Proyecto Sra. Ketty Cazorla.

c) La ejecución del proyecto, ha sido postergada, a la espera que la Contraloría General de la República curse el decreto del MINEDUC que aprueba el Convenio y, en consecuencia, autoriza la transferencia de fondos a esta Casa de Estudios.



### III. Construcción y Evaluación de la Matriz de Riesgos Del Convenio.

a) **Concepto de riesgo operativo.** Es el evento cuya probabilidad de ocurrencia y consecuencias afectan la debida implementación y desarrollo de los objetivos del proyecto y de las actividades asociadas a ellos.

b) **Identificación y evaluación de Riesgos Operativos.** Del análisis de los objetivos declarados en el Convenio y de las Macro Actividades y Actividades asociadas a cada objetivo se identificaron **30 riesgos**.

Para valorizarlos se determinó su **probabilidad** de ocurrencia e **impacto** en el desarrollo de las actividades declaradas para la ejecución del proyecto, utilizando una métrica de 1-5 y con valores de “bajo” a “alto” (ver **ANEXO 1**).

La interacción de ambas variables permitió construir la **Matriz de Riesgo Inherente** en la que se ubican los riesgos en una puntuación de 1 (bajo-verde) a 25 (extremo-rojo), con una variación cromática que da cuenta de su mayor o menor gravedad.

El eje X, corresponde al IMPACTO en valor de 1-5 y el eje Y a la PROBABILIDAD, en valor de 1-5.

		IMPACTO				
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	5					1
	4					1
	3				10	6
	2				11	1
	1					
Total Riesgos		30				
PROMEDIO EXPOSICIÓN		12				

La matriz da cuenta que, **19** de los 30 Riesgos se encuentran en nivel **EXTREMO** (zona roja), con puntajes de 10 a 25 y desde el punto de vista de su tratamiento considerados en **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE**, correspondiendo solo REDUCIR el riesgo.

A su vez, 11 Riesgos calificaron en rango ALTO, también correspondiendo asumir su tratamiento.

El promedio de Riesgo es de **12**, considerado **Extremo** (P=3, I=4), en un rango de 10-25.

Los **19** Riesgos en nivel extremo son:

Nº	RIESGOS	NIVEL EXPOSICIÓN
1	Falta de integridad en los sistemas de información.	25
2	Que no se encuentre implementado oportunamente el modelo educativo que sirve de sustento para la innovación curricular.	20
3	Falta de postulantes o que la oferta de contratación, no sea suficientemente atractiva, en términos laborales y económicos, y no permita la contratación de académicos de primer nivel, su mantención y productividad requerida para alcanzar los objetivos del proyecto.	15
4	Que no existan reemplazantes para aquellos académicos postulantes que habiendo sido seleccionados, al momento de hacer efectiva la contratación, deserten.	15
5	Falla en el cumplimiento de la programación en el desarrollo de las diferentes fases de aprobación del programa de doctorado.	15
6	Que el modelo no garantice el cumplimiento normativo de la institución para la implementación de convenios de desempeño, proyectos y contratos	15
7	No contar con el personal suficiente para el debido diseño del modelo.	15
8	Que el sitio web desarrollado, no incluya toda la información respecto a los avances y resultados del Convenio de Desempeño o se encuentre desactualizado.	15
9	Que los aportes externos para el pago de las becas asignadas no lleguen en las fechas convenidas.	12

Nº	RIESGOS	NIVEL EXPOSICIÓN
10	Que las unidades no respondan adecuada y oportunamente al levantamiento de necesidades de remodelación y habilitación de	12
11	Que el proveedor no entregue en los plazos convenidos y conforme a los requerimientos, la remodelación y habilitación las áreas	12
12	Que las unidades no respondan adecuada y oportunamente a los requerimientos de cada una de las etapas de acreditación y autoevaluación.	12
13	Que existan errores u omisiones en las especificaciones técnicas del perfil demandado, que afecte la contratación del profesional de apoyo idóneo.	12
14	Que la oferta de contratación, no sea suficientemente atractiva en términos laborales y económicos que permita la contratación del profesional de apoyo idoneo.	12
15	Que la definición de las líneas base del contenido del programa de doctorado sea inoportuna	12
16	Falta de oportunidad en la creación y formalización del reglamento del programa, debido a errores de fondo o forma en su desarrollo.	12
17	Que no exista una oportuna y debida planificación de los procesos de autoevaluación.	12
18	Que la estrategia definida y el dispositivo implementado para medir el impacto social de los egresados, no logre captar debidamente la	12
19	Errores u omisiones en las bases metodológicas para la confección del modelo.	10

Los 11 Riesgos en nivel alto son:

Nº	RIESGOS	NIVEL EXPOSICIÓN
1	Que no se definan oportunamente las bases técnicas del concurso de becas de doctorado	8
2	Que no existan los candidatos suficientes para la asignación de becas, cubriendo los cupos disponibles.	8
3	Que no se disponga oportunamente de los recursos financieros que la UV debe aportar Al proyecto.	8
4	Que existan errores u omisiones en las especificaciones técnicas de los perfiles demandados, que implique la contratación de Académicos que no cumplan el objetivo.	8
5	No contar con encargado para el desarrollo del estudio pretendido y para su posterior validación.	8
6	Que no exista una debida y oportuna planificación para el desarrollo e implementación del diagnóstico.	8
7	No contar con una Unidad específica para el desarrollo del estudio pretendido y para su posterior validación.	8
8	Que no exista una debida y oportuna planificación para el seguimiento.	8
9	No contar con una Unidad específica para la generación y posterior validación de una estrategia y un dispositivo para medir el impacto social de los egresados.	8
10	Que no exista una debida y oportuna planificación para la generación de la estrategia que permitirá medir el impacto social de los egresados.	8
11	No contar con el personal suficiente para el levantamiento y posterior validación de información.	8

#### **IV. Conclusiones**

1. La implementación de la Matriz de Riesgos del Convenio de Desempeño, permite un análisis complementario, medible y autónomo del tratamiento de los riesgos detectados y que afectan los objetivos del mismo.
2. La DIRPLAN, a través de sus encargados, deberá controlar tales riesgos incorporando medidas y acciones de mejoramiento tendientes a mitigarlos.
3. Finalmente, y como se encuentra considerado en nuestro Plan de Desarrollo, una vez aprobados los recursos para la ejecución del proyecto, se evaluarán nuevamente los Riesgos, considerando las actividades de control y medidas de mejoramiento implementadas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**CRISTIAN MOYANO GUERRA**  
**CONTRALOR**



CMG/JCF/cmb

Distribución:

- Destinatario
- Sr. Presidente (H) Junta Directiva
- Sr. DIRPLAN.
- Archivo

**ANEXO 1**

<b>TABLA DE EVALUACIÓN PARA CONSTRUIR UNA MATRIZ DE RIESGO</b>					
<b>1.- SEVERIDAD DEL RIESGO</b>					
<b>1.1.- Cuadro N° 1. Categorías de probabilidad ( En función de la FRECUENCIA)</b>					
Valor	1	2	3	4	5
Descripción / Categoría	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
FRECUENCIA	Nunca pasara	Es posible que ocurra	De vez en cuando ocurrirá	Indudablemente pasará	Se repetirá constantemente
<b>1.2.- Cuadro N° 2. Categorías de impacto (En función del Tipo de Riesgo)</b>					
Valor	1	2	3	4	5
Descripción / Categoría	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
FINANCIERO - COSTO ECONOMICO	Pequeña pérdida o costo menor a M\$ 500.	Afecta el presupuesto Universitario en más de M\$ 500. pero menos de M\$ 5.000.	Afecta el presupuesto Universitario entre M\$ 5.000 y M\$25.000.	Afecta el presupuesto Universitario entre M\$25.000 y M\$ 50.000.	Afecta el presupuesto Universitario en mas de M\$ 50.000
PROCESO	No genera efectos en el funcionamiento del proceso	Genera leve efectos en el funcionamiento del proceso	Genera impacto moderado en el funcionamiento del proceso	Afecta el funcionamiento del proceso	Catastrofico impacto en el normal funcionamiento del proceso, pone en peligro la viabilidad del proceso.
CALIDAD (SERVICIO)	Poco o ningún impacto en la satisfacción del cliente - proveedor del proceso	Impacto menor en la satisfacción del cliente - proveedor del proceso	Impacto moderado en la satisfacción del cliente - proveedor del proceso	Gran Impacto en la satisfacción del cliente - proveedor del proceso	Catastrofico Impacto en la satisfacción del cliente - proveedor del proceso
LEGAL	Solo comentarios	Observacion para la UV	Amonestacion escrita para la UV	Sancion para UV	Demanda para la UV
IMAGEN	Genera preocupacion	Disminuye la confianza en la institucion	Afecta medianamente la confianza y expectativas en la UV	Gran impacto en la confianza y expectativas en la UV	Catastrofico impacto en la confianza y expectativas en la UV
TECNOLOGICO	Mínima o ninguna impacto en el sistema computacional	Impacto menor en el sistema computacional	Impacto moderado en el sistema computacional	Gran Impacto en el sistema computacional	Catastrofico Impacto en el sistema computacional